





MINUTA DE AMPLIACIÓN EN VIGENCIA DEL CONTRATO SI23020 DEL PROVEEDOR BIODIST, S.A. DE C.V., PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLINICO.

En la Ciudad de Colima, Colima siendo las 15:00 el día 14 de agosto del 2023 en la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, sitio en Doroteo Lopez No. 442 Col. Magisterial de esta Ciudad se reunieron el **Dr. Francisco Manuel Escalante Nieto y Ing. Rodrigo Leonilo Delgado Velazquez en su carácter de Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas y Coordinador Auxiliar Operativo Administrativo respectivamente.**

Se tiene la Necesidad de ampliar en vigencia al 15 de noviembre del 2023 del contrato SI23020 para la contratación del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico de los Hospital General de Zona No. 1 de Villa de Álvarez, Hospital General de Zona No. 10 de Manzanillo y Hospital General de Subzona No. 4 de Tecomán con el Proveedor del **Biodist, S.A. de C.V.**

ANTECEDENTES:

A través de oficio No. 0953 8461 2B10/CTSMI/18 6 de fecha 09 de noviembre de 2022, se da a conocer a los titulares de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada, donde se da a conocer la estrategia de realizar procedimientos de contratación de Servicios Médicos Integrales y Subrogados (SMIyS), mediante la consolidación regional, en citado oficio se solicita la Contratación de Estudios de Laboratorio Clínico garantizando la contratación al 31 de Agosto de 2023; estando considerada la OOADR Colima en la Región Norte Occidente.

Con fecha 02 de diciembre de 2022 el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco da a conocer el evento de licitación LA-050GYR002-E367-2022, con carácter de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados (Electrónica), del Servicio Médico Integral para Estudios de Laboratorio Clínico de la Región Norte Occidente, para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de Agosto de 2023, publicada en COMPRANET 02 de diciembre de 2022.

Se emite acta de comunicación de fallo de fecha 21 de diciembre de 2022, del evento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados (Electrónica), para la Contratación del Servicio Médico Integral para Estudios de Laboratorio Clínico de la Región Norte Occidente, se informa que la OOADR Colima resulto desierta debido que no se presentó propuesta del Paquete 1 Partida 4.

Se emite acta de comunicación de fallo de fecha 30 de diciembre de 2022, del evento de Adjudicación Directa Bajo la Cobertura de Tratados (Electrónica), para la Contratación del Servicio Médico Integral para Estudios de Laboratorio Clínico de la Región Norte Occidente, se informa que la OOADR Colima resulto adjudicado el proveedor IMPROMED SA de CV para la Partida 4.

Con fecha 20 de enero de 2023 se notifica vía correo electrónico por la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios, "Ruta Crítica para la no formalización de los Contratos" con el proveedor IMPROMED SA de QV.

Se emite con fecha 17 de febrero de 2023, acta de comunicación de fallo, del evento para la contratación del servicio médico integral de estudios de laboratorio clínico No. AA-50-GYR-









MINUTA DE AMPLIACIÓN EN VIGENCIA DEL CONTRATO SI23020 DEL PROVEEDOR BIODIST, S.A. DE C.V., PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLINICO.

050GYR012-N-26-2023 a favor del proveedor **Biodist, S.A. de C.V.,** por un importe máximo de \$42,294,204.22 con IVA incluido.

Se emite Oficio No. 09 53 8461 2B10/CTSMI/1071 de fecha 21 de julio de 2023, a fin de realizar la ampliación correspondiente para garantizar la prestación del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio y Banco de Sangre al 15 de noviembre de 2023 localmente; en tanto se concluyen las gestiones administrativas en el Nivel Central para el proceso de contratación del servicio médico integral de Estudios de Laboratorio Clínico y Banco de Sangre.

La Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas a fin de atender las necesidades de sus derechohabientes, y al detectar suficiencia presupuestaria en el contrato SI23020 para la Contratación del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico del Hospital General de Zona No. 1 de Villa de Álvarez, Hospital General de Zona No. 10 de Manzanillo y Hospital General de Subzona No. 4 de Tecomán mediante memorándum de fecha 14 de agosto de 2023 solicito la Ampliación en vigencia al 15 de noviembre de 2023.

Se analizó el Contrato SI23020 para la Contratación del Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico del Hospital General de Zona No. 1 de Villa de Álvarez, Hospital General de Zona No. 10 de Manzanillo y Hospital General de Subzona No. 4 de Tecomán de los servicios devengados contra lo asignado; por lo que es necesario realizar la ampliación en vigencia al 15 de noviembre de 2023.

Anexo (1) Dice y Debe decir

La atención proporcionada con este servicio es soporte de vida, esto evitaría generar gastos adicionales por estancia hospitalaria, consulta de especialidades; sin tomar en consideración que en caso de no otorgar la atención, se vería afectada la atención integral a los derechohabientes al no contar con los analitos requeridos para el diagnóstico Clínico Terapéutico, exponiendo la oportunidad de atención y el riesgo de vida, además del incremento en quejas médicas por inoportunidad en la atención médica. Al llevar a cabo los Estudios de Laboratorio Clínico reduce los costos derivados de las estancias hospitalarias prolongadas, con lo cual se consigue aumentar la satisfacción y comodidad del paciente.

Con fundamento en el Artículo 52 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico así como el 91 de su Reglamento.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICO- MÉDICA:

El contar con el **Servicio Médico Integral de Estudios de Laboratorio Clínico**, permitirá atender la demanda de Estudios de Laboratorio Clínico de los derechohabientes, que incluyen estudios analíticos que se realizan en sangre, orina, heces, otros fluidos y tejidos del cuerpo humano. Con el propósito de identificar componentes específicos y sus niveles de concentración, que incrementan la confiabilidad y precisión del diagnóstico y la toma de decisiones en el tratamiento de las enfermedades y que indiquen el grado de acierto de los tratamientos y los cambios en el paciente, con el objetivo de contribuir al diagnóstico temprano y tratamiento oportuno.









MINUTA DE AMPLIACIÓN EN VIGENCIA DEL CONTRATO SI23020 DEL PROVEEDOR BIODIST, S.A. DE C.V., PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE ESTUDIOS DE LABORATORIO CLINICO.

Lo anterior con el objetivo de otorgar la atención de manera segura, con calidad y oportunidad ya que la interrupción del servicio médico integral de estudios de laboratorio clínico pondrá en riesgo la precisión del diagnóstico y la toma de decisiones en el tratamiento de las enfermedades de los derechohabientes. La falta del diagnóstico de enfermedades presenta riesgo de la vida del paciente y ocasionar hasta la muerte.

Dice:

QUINTA.- VIGENCIA.

LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO COMPRENDERÁ DEL 01 DE MARZO DE 2023 AL 31 DE AGOSTO DE 2023.

Debe decir:

QUINTA.- VIGENCIA.

LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO COMPRENDERÁ DEL **01 DE MARZO DE 2023 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

Sin asunto de que tratar se da por terminada el mismo día a las 15:30 horas firmando al calce los que en ella intervinieron.

Dr. Francisco Martuel Escalante NietoTitular de la Jeratura de Servicios de Prestaciones Médicas

Ing. Rodrigo Leonilo Delgado Velazquez
Coordinador Auxilia Operativo Administrativo

